Universidad Nacional de Salta



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

SALTA, 04 de Mayo de 2009.-

Expediente Nº 8.203/02.-

RESCD-EXA: 171/09.-

VISTO: Estas actuaciones y la solicitud interpuesta por el Departamento Docente de Matemática en el sentido de que se prorrogue, con goce de haberes, la designación de la Ing. Claudia Villarreal Cantizana en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva de la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica, a partir del 01-03-09 en el marco de la tutela sindical; y,

CONSIDERANDO:

Que, la mencionada docente se desempeña como 1ª Vocal Titular de la Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Salta con mandato hasta el día 24-08-09.

Que, atento a lo establecido por Ley 23.551 de Asociaciones Sindicales, Decreto Reglamentario 467/88, Artículo 48, los representantes sindicales elegidos de conformidad con lo establecido en el Artículo 41 de la mencionada Ley, continuarán prestando servicios y no podrán ser suspendidos, modificadas sus condiciones de trabajo, ni despedidos, durante el tiempo que dure en el ejercicio de sus mandatos y hasta un (1) año más, salvo que mediare justa causa.

Que, Comisión de Docencia e Investigación aconseja hacer lugar a lo solicitado conforme lo establece la mencionada Ley.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que les son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (en sesión ordinaria del 22-04-09) RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado y tener por prorrogada la designación, con goce de haberes, de la Ing. Claudia Susana Villarreal Cantizana, D.N.I. N° 13.844.346, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica, a partir del 01/03/09 y por 1 (un) año y mientras dure la tutela sindical, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y notifíque con copia a: Departamento Docente de Matemática; ADIUNSa.; Ing. Villarreal Cantizana y Departamento Administrativo de Personal de esta Unidad Académica. Cumplido siga a Dirección General de Personal de la Universidad para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente ARCHIVESE.-

RMD.

Prof. MARIA ELENA HIGA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Acultad Cs. Etalos

ING. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS